



5 AGO 2020

Recibido.....1149.....Hs.

Exp. N°.....38613.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Seguridad, informe en relación con los hechos ocurridos el día 4 de agosto del corriente, en relación a la evasión de personas detenidas en la Subcomisaría 16º de la ciudad de Santa Tomé, departamento La Capital, lo siguiente:

- a) cuáles son las medidas de seguridad con las que cuenta actualmente la mencionada subcomisaría;
- b) la cantidad de detenidos alojados en forma transitoria o permanente en la misma y los mecanismos adoptados por dicho Ministerio para evitar el hacinamiento de detenidos;
- c) especificar cuáles eran las situaciones procesales de los evadidos;
- d) cuántos agentes policiales se encontraban de guardia al momento de la evasión de personas detenidas;
- e) si conocen cuál fue la metodología utilizada por los evadidos para garantizar la fuga;
- f) si existió notificaciones o advertencias emanadas por parte del personal policial sobre posibles situaciones como la ocurrida;
- g) si existieron intentos de fugas precedentemente, y en caso afirmativo, detallar qué medidas preventivas se adoptaron;
- h) en qué estado o avance se encuentran las notas dirigidas a dicho Ministerio por parte de la Municipalidad de Santo Tomé, en las cuales el Ejecutivo local advierte sobre dicha situación y solicita una solución definitiva al respecto; y
- i) cuáles fueron las acciones para determinar las responsabilidades administrativas y las correspondientes sanciones.

**Sergio J. Basile**  
**Diputado Provincial Autor**



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**Fabián Palo Oliver  
Diputado Provincial Firmante**

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

El día 4 de agosto tomamos conocimiento de la fuga de cinco personas que se encontraban detenidas en la subcomisaría 16° de la ciudad de Santo Tomé.

Según informan diferentes medios de comunicación, después de las 17 horas, se fugaron del interior del penal, previo limar una reja con un pasador y acceder a los techos primero y a la calle después. Uno de los celadores del penal fue el que advirtió la huida masiva y dio cuenta a sus superiores.

Cabe agregar, que en el departamento La Capital, recientemente ocurrieron situaciones similares, tales como las ocurridas en la madrugada del 25 de marzo , cuando se fugaron cuatro presos de la Subcomisaría 17° del barrio Brigadier López, siendo todos recapturados dos meses después. En la noche del domingo 12 de abril, se fugaron cinco presos de la Comisaría 10° en el barrio Piquete Las Flores, siendo todos recapturados, el último hace menos de 15 días, ambos casos en la ciudad de Santa Fe.



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Por el hecho descripto, solicitamos al Ejecutivo Provincial que nos informe una serie de cuestiones relacionadas al mismo, considerando que lo acontecido reviste un alto grado de gravedad institucional.

Por lo expuesto, consideramos necesario contar con la información solicitada, por ello solicitamos a nuestros pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de comunicación.

**Sergio J. Basile**  
**Diputado Provincial Autor**

**Fabián Palo Oliver**  
**Diputado Provincial Firmante**